

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, **23 JUN. 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 118 -2023-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA DEL ÁMBITO PROVINCIAL

ASUNTO : PREVER ACCIONES ANTE POSIBLE BROTE DE ENFERMEDAD DE MANOS, PIES Y BOCA (COXACKIE)

REF. : Casos registrados de contagio

Por el presente me dirijo a Ustedes, a fin de saludarlos cordialmente a nombre de los trabajadores de la UGEL Huancayo y el mío propio, a su vez solicitar tengan a bien tomar las siguientes acciones ante algún caso sospecho de la enfermedad de manos, pies y boca (coxackie):

1. En caso el directivo encuentre algún estudiante con síntomas de la enfermedad de mano, pies y boca (dolor de garganta, fiebre, úlceras en la boca, malestar general y/o sarpullido en las extremidades), deberá acudir inmediatamente al Centro de Salud más cercano a fin de solicitar el descarte del mismo y de los estudiantes del salón.
2. Deberá mantenerse en constante comunicación con los padres de familia a fin de que estén atentos del estado de salud de los estudiantes ante algún caso de contagio.
3. Del acta levantada por el Centro de Salud, se deberán tener en cuenta las recomendaciones que se especifiquen por el personal médico (desinfección de espacios y materiales, suspensión de clases, etc.).

Cabe referir que, el acceso del personal de salud que acuda de oficio a las Instituciones Educativas debe ser permitido sin restricción alguna, por ser asunto de salubridad pública, así como el cumplimiento de las indicaciones que se brinden ante algún caso detectado, ello bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Atentamente,

Dr. Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

WRO/DREJ/UGELH
CC/ARCHIVO